

Sección Sindical de Policía Municipal

Dirección y Corporación, siguen empeñados en presentar propuestas de acuerdo a la baja, incapaces de mejorar las actuales condiciones laborales recogidas en el actual acuerdo

CCOO-PM no puede aceptar una propuesta, que contiene retrocesos evidentes:

- Intención de retornar a una productividad anual similar a la del año 2013. Cuando la productividad por objetivos se fijaba de forma unilateral y sin intervención sindical hasta en 60%; perdiendo el restante 40% de lo presupuestado.
- Restringe el régimen establecido para los 8 días por curso de formación. Restando capacidad de homologación a la COMISE y con ello a la representación sindical.
- Diluye de nuevo en el complemento específico, conceptos de libranza. En este caso 10 de los 13 días en compensación del exceso de la jornada de 35 horas. ¡¡Que tanto costo sacar de ahí!! Incluso con sentencias judiciales por medio. Hubo que corregir incluso torpezas sindicales que mermaban días a nuestra jornada.

[Ver informa completo](#)